

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1093/20

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 15 de junio de 2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2020, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Puesto	Nº. plazas	Grupo	Complemento de Destino	Provisión	Escala	Subescala	Turno
Técnico Administración General	1	A1	28	Concurso-oposición	Administración General	Técnica	Libre
Administrativo	1	C1	20	Concurso-oposición	Administración General	Administrativa	Promoción interna
Oficial Policía Local	1	C1	20	Concurso-oposición	Administración Especial	Escala Ejecutiva	Promoción interna
Electricista	1	C2	17	Concurso-oposición	Administración Especial	Servicios Especiales	Libre
Operario cementerio	1	E	14	Concurso-oposición	Administración Especial	Servicios Especiales	Libre

PERSONAL FUNCIONARIO

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Candeleda, 15 de junio de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.